



de la Seccion de Contabilidad de Propios para su cumplimiento en el correo inmediato; amandole al mismo tiempo el acabo de la Circular de veinte y nueve de Mayo ultimo inserta en el Boletin numero cuarenta y el martes dos del corriente - Con lo que se condemp en el Cabildo que firman los tres concurrentes de que doy fe -

[Handwritten signatures: Castro, Zapata, Beltrán, and Sartre]

[Handwritten signature: Mercader]

Antemi
Manuel Taen

- Concejo
Senos
Castro, Presid.
Alcaraz
Serra.
Bida.
Zapata.
Navarro
Carmona.
Sartre.
Alora.
Mercader

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a ocho de Abril de mil ochocientos treinta y nueve por ante mi el Jefe publico D. Manuel Taen, Secretario de mi M. Ayuntamiento Constitucional se juraron a Concejo extraordinario en una sala capitular previa citacion ante diem, a fin de tratar asuntos del Servicio Nacional los tres D. Pedro Castro, Alcalde primero; D. Felipe Manin, Teniente; D. Federico Serra, D. Joaquin Bida, D. Antonio Zapata, D. Indalecio Navarro y Torrealba, D. Manuel Carmona, D. Don. Co. Sartre D. Fernando de Torres y Lopez, Regidor, y D. Joaquin Roman Mercader, Sindico

Doy cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por los señores de sala, en

